ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2020/0001 (CONTR/2020/71148): "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CONSUMIBLE NO INVENTARIABLE Y NO HOMOLOGADO CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. VISTA DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA) (por sustitución de la titular).

Vocalías:

Dª. Maria del Carmen Carretero Espinosa de los Monteros, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la CEFTA.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado en la CEFTA.

Secretaría:

D. Domingo Benítez Hurtado, Jefe de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

En Sevilla, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (9:45 h.) del día 8 de febrero de 2021, concurren a la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio World Trade Center y por videoconferencia, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación en la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del expediente ADM/2020/0001 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CONSUMIBLE NO INVENTARIABLE Y NO HOMOLOGADO CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO".

Código Seguro de verificación:mHzwpxHPvSjXfabyXf5URQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		FECHA	08/02/2021
	DOMINGO BENITEZ HURTADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	mHzwpxHPvSjXfabyXf5URQ==	PÁGINA	1/2

mHzwpxHPvSjXfabyXf5URQ==

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la sesión de fecha 18 de enero de 2021, publicada en el Perfil de contratante del órgano de contratación el 25 siguiente, no manifestándose disconformidad.

Se procede al estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada en el plazo concedido al efecto, que concluyó el 27 de enero, por la empresa PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., de conformidad con la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

La Mesa verifica que toda la documentación requerida es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente ADM/2020/0001 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CONSUMIBLE NO INVENTARIABLE Y NO HOMOLOGADO CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO" a favor de la empresa **PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**, con **NIF B41075250**, por un importe de ochenta y tres mil ochocientos veinticuatro euros con seis céntimos (83.824,06 €) IVA excluido, diecisiete mil seiscientos tres euros con cinco céntimos (17.603,05 €) de IVA y ciento un mil cuatrocientos veintisiete euros con once céntimos (101.427,11 €) IVA incluido.

A las diez horas (10:00 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº	
EL PRESIDENTE,	EL SECRETARIO,
Arturo Caballero Holguín.	Domingo Benítez Hurtado.

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:mHzwpxHPvSjXfabyXf5URQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		FECHA	08/02/2021
	DOMINGO BENITEZ HURTADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	mHzwpxHPvSjXfabyXf5URQ==	PÁGINA	2/2

mHzwpxHPvSjXfabyXf5URQ==